

GACETA DE MADRID.

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1822.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Lugo 2 de Setiembre.

Las cuatro compañías de la milicia activa de Pontevedra que están aquí, son el consuelo de todos los buenos. Es imposible que haya tropa más entusiasmada por el sistema, ni comandante más adicto á la buena causa. El día que llegó el regimiento de la milicia activa de Betanzos, salieron los de Pontevedra y los nacionales á recibirlo con gaitas y tarrañuelas, y bailando y victoreando el sagrado código, abrazaban á sus compañeros de armas, agasajándoles con lo que la frugalidad militar permite, con cantaros de vino; y en amable fraternidad entraron en la ciudad, en donde todos juntos repitieron vivas y aclamaciones á la Nación, á la Constitución &c. Actos tan tiernos interesan demasiado á los corazones sensibles de los amantes de la patria, para que no se les dé publicidad.

Coruña 2 de Setiembre.

La correspondencia ha sido interceptada en Villar de Frades por una partida de facciosos, ó ladrones, supuesto que todo es una misma cosa. Creese que fue el Rojo de Valderas. Iban en su persecucion 100 caballos de Farnesio. Por consiguiente, sabiéndose el motivo oficialmente por parte de la administración de Benavente, debe tranquilizarse el público, y no creer á los que de todo toman motivo para alborotar al pueblo.

En las provincias de Lugo, Villafranca, Tuy, y en la de Orense, no obstante las voces esparcidas en cuanto á esta última, no hay novedad que deba causar cuidado, y en las demás reina la mayor tranquilidad, y se van verificando los sorteos con el mayor sosiego.

—Ayer á las tres de la tarde se embarcaron en los transportes destinados para conducirlos á Bilbao los dos batallones del regimiento de Vitoria. Jamas tropa en el mundo puede dar pruebas de patriotismo más ardiente y decidido. Desde la salida de los cuarteles hasta los barcos no se oía otra cosa más que vivas á la Constitución. El gusto y la alegría brillaban en los semblantes de todos, cuando en semejantes ocasiones mostraba la tropa el mayor descontento. En toda la noche cesaron de cantar patrióticas en los barcos. Por desgracia el tiempo se fijó al nordeste, y no pueden hacerse á la vela, y llenar los ardientes deseos que llevan de exterminar facciosos y dar días de gloria y felicidad á la patria. Los votos de todos los buenos los acompañen, y les den el más feliz éxito.

—Ayer noche procuró mancillar el buen nombre y opinion, que siempre se mereció este pueblo por su amor al orden y respeto á las autoridades, una porcion de jóvenes vagos, y que debemos reputar borrachos; pues á no ser así, no se atreverían á perder el respeto al ayuntamiento constitucional que desde la mañana hasta las 11 de la noche estuvo trabajando en el acto del sorteo en el atrio de S. Francisco, donde se erigió un tablado, en que estaban las autoridades y curas párrocos. A la hora en que debían sacar la suerte los encantados comenzaron á oír gritos, pidiendo la traslación al teatro. En vano los regidores y el alcaide intentaron poner el orden, pues cada vez más osados los alborotadores, y los insultos de palabra contra los individuos del ayuntamiento, añadieron el de tirar piedras á las autoridades que no quisieron usar de la fuerza que tenían á su disposición, hasta que viendo que nada valían las razones, dió el ayuntamiento parte al gobernador, que se presentó luego en el sitio, como también la milicia nacional, debiendo hacer el mayor elogio de la tropa de la milicia activa de Santiago, que no obstante los insultos que les hicieron los alborotadores, guardaron la mayor moderación. Viendo el gobernador que era preciso usar de la fuerza, á la vez de cargar á la bayoneta, los alborotadores huieron, se restableció la calma, y se concluyó el sorteo. Los principales alborotadores están arrestados, y se está procediendo al arresto de otros; y la ley dará un saludable escarmiento, para que en lo sucesivo aprendan todos á respetar las autoridades. No es posible hacer el elogio que se merecen las autoridades por su firmeza, y la tropa por su porte y conducta. El Sr. gefe político desplegó toda su energía, y estuvo toda la noche sin apartarse del sitio.

Idem 3.

—Hay por la mañana ha entrado en esta ciudad el Sr. duque del Infantado, que viene de Lugo.

—La correspondencia de Madrid, que había sido interceptada por la cuadrilla del Rojo de Valderas, y que por este ha sido reconocida en un bosque inmediato, se perdió casi enteramente, pues hay muy poca de oficio; no se ha recibido impreso ni papel público; únicamente ha conducido ayer tarde el correo algunas cartas que se han recogido por el alcaide de un pueblo vecino, al cual habiéndole dado parte un pastor de que los facciosos estaban reconociendo la correspondencia, reunió gente, y salió á atacarles, con cuyo motivo abandonaron las pocas

cartas que llegaron á esta ciudad: lo que publicamos para que el Gobierno repita por duplicado la correspondencia del correo anterior, como igualmente los particulares.

Idem 4.

—El decidido y hermoso regimiento de Vitoria que se había hecho á la vela anteayer noche con el terral, pensando poder montar el cabo de Ortegál, asegurándose cada vez más el nordeste, se vió precisado á arrivar de nuevo á esta bahía. Es imponderable el entusiasmo que reina en este valiente regimiento, como lo ha demostrado en la noche de su salida, que hasta perderse de vista los barcos no cesó la música, el redoble de los tambores, las canciones patrióticas, vivas, cohetes y aclamaciones. El deseo de llegar á su destino, y el de que triunfe la buena causa, no permiten llevar con gusto la tardanza que el viento contrario motiva; pero ni en los oficiales ni en la tropa mengua por eso el más brillante patriotismo.

Zaragoza 5 de Setiembre.

En el *Diario constitucional* se publican las siguientes noticias:

Gobierno político superior de la provincia de Teruel.

Columna volante en persecucion de facciosos de la provincia de Teruel. A mi llegada á Montañán el 22 ya huyó á mi vista el cobarde y miserable Pulsader, y echó más deseos de que sufriese el escarmiento que le promete la valiente columna que tengo la gloria de mandar; y ya se hubieran realizado si el fatal estado de estos pueblos no los hubiera puesto al borde del precipicio á que les conduce su fanatismo, inspirado por las personas que más influyen en la opinion de estos sencillos, ó mas bien barbaros pueblos, habiéndolos puesto en estado de considerarnos como sus enemigos, y privándolos así de los auxilios y noticias que de otro modo nos tranquilizarían. Ruedo pues á cambiar solo mi seguridad á la vigilancia que presta toda mi columna, solo he contado con un recurso, cual es el de sorprenderlos en las guardias que te ofrecen sus criminales compañeros. Para esto determiné en el día de ayer á las cuatro de su tarde desde este pueblo retroceder aparentemente hacia esa capital, para despues de entrar la noche volver á caer al amanecer de hoy sobre Montañán, en donde los suponía; y despues de haber parado en el estrecho llamado Pajazo, y formado pabellones para esperar la oscuridad, destacué una avanzada á mi retaguardia al mando del capitán de la milicia voluntaria de Teruel Don Ramon Gonzalo para protegerme á todo evento; y colocados en esta situación, nos dispararon seis ú ocho tiros desde las encumbradas e inaccesibles breñas que ocupaban nuestro frente. Este fue el momento en que mi alma disfrutó del placer que inspira el denuedo é interponer de estos bravos; la contestacion á sus mal dirigidos tiros fue un uniforme y respetable grito de viva la Constitución, á las armas; y en esta actitud destaque una guerrilla de 18 hombres del distinguido batallon ligero de Gerona al mando del teniente del mismo D. Ignacio de las Liandras, protegida por otra de reserva de la expresada milicia, y de igual número, á mando de su capitán D. José Luis para que los atacasen y aun los desalojasen de aquella formidable altura, que flaquea por mi derecha con otra al mando del teniente de la misma D. Blas Rojo, cuidando yo de recorrer estas guerrillas segun las circunstancias se fueran presentando; pero solo el primer movimiento de estas bastó para que aquellos cobardes emprendiesen su vergonzosa fuga, obligándoles á trepar las enmarañadas breñas que tenían á su espalda. En arroyo inexplicable de las bizarras guerrillas que con arma á discrecion, y superando los grandes obstáculos que ofrecía el terreno, los desalojaron de su posición, hasta que despues de una hora de anochecido volvieron á incorporarse á mi columna de reserva al toque de llamada, que mandé al efecto: volvieron llenos de gloria, y con el disgusto y sentimiento de no haber podido dar alcance á esos infames, cuya cobardía protegí la lobreguez de la noche. Su número no puedo detallarlo, y solo el mencionado capitán Gonzalo me asegura haber visto de 28 á 30, aunque me persuado que su resto estaría á cubierto al otro lado de la gran montaña en accecho de nuestras operaciones. Sus despreciables tiros no nos causaron daño alguno, y nosotros los hemos hecho conocer el inmenso poder que ejerce el hombre libre al del bicho y estúpido esclavo. Hoy retrocedo á mi primer objeto, y no omitiré medio alguno para llenarlo. —Lo noticio á V. S. para su satisfacción, la de este benemérito vecindario, habitantes de esta provincia y diódata municipal. Dios guarde á V. S. muchos años. Martín del Río 24 de Agosto de 1822 á las siete y media de la noche. —Militante de la Concha.—Señor gefe político superior de la provincia de Teruel.

Idem 6.

El Sr. comandante general de este distrito acaba de recibir del comandante del bajo Aragón D. Pedro Antonio Barrena el parte oficial de la brillante jornada que tuvo lugar el día 4 de Setiembre el pueblo de Calanda contra los enemigos de nuestras libertades católicas.

Comandancia general del bajo Aragón. — Sabedor de que el cabecilla

Capape con 60 infantes y 30 caballos ocupaba los pueblos de Hijar y Alcolisa, y de que su intencion era aproximarse a Calanda para insurreccionar si podia á Alcañiz y su partido, determiné que la columna móvil que manda D. Felipe Tolosana dejase el punto de Caacete que ocupaba, y se situase en Valdealgofas; pero teniendo noticias posteriores de que el enemigo se hallaba en Castelseras, y su mayor fuerza habia llegado á Calanda, resolví atacarlo en dos columnas, y al efecto mandé bajarse á Alcañiz la caballería de Villaviciosa, que unida con cien infantes de tropa permanente y milicia voluntaria componia la columna que bajo mis inmediatas órdenes debia operar á una con la de Tolosana. Ordené pues que la columna de este emprendiese su movimiento para Calanda en la mañana de ayer al propio tiempo que yo salia de Alcañiz á la misma hora para caer ambos rápida y oportunamente sobre el enemigo. Sobre la una de la tarde llegué á la vista de Calanda, y ya encontré en posicion á los enemigos, que ocupando una ermita contigua al pueblo y las eras con su infantería, adelantaba sobre mi guerrilla de esta arma y de caballería, que amagaban hostilizarme de un modo imponente.

Así me encontraba yo cuando la columna de Tolosana, habiendo repasado con viveza el punto de Castelseras, tomó la direccion de la izquierda por la falda de la sierra, con el objeto de impedir que los enemigos se retirasen al Mas de las Matas, amparandose de aquella. Estos, demasiado astutos, penetraron mi plan, y al ver que Tolosana les tomaba la izquierda y espalda, trataron de emprender su retirada. Ya no era tiempo de esperar el fin de la operacion, sino el de aprovechar su movimiento retrogrado, y atacarlos en cualquiera forma. Así lo hice é inmediatamente principiaron á ponerse en fuga, y á tomar la garganta que dirige á la sierra sin embargo de la precipitacion con que lo hicieron, todavía sufrieron un vivo fuego de guerrillas, pues se batian desesperadamente, y con una brillante carga de la valiente caballería de Villaviciosa, al mando del sargento D. Rufonso Marchante, se desordenaron completamente. Desde entonces fueron perseguidos por las guerrillas de ambas columnas de cerro en cerro. La de Tolosana, desde que tomó la falda de la sierra, colocó una compañía en el olivar y camino recto de Calanda para impedir que los facciosos pudieran tomarle por la retaguardia, ó bien fugarse por aquel punto, y sucesivamente mientras se iban ganando las sierras elevadissimas, iba quedando siempre una compañía en el alto, mientras que el resto de la columna descendia á los barrancos. Los enemigos fueron perseguidos hasta entrada la noche, y á las diez de ella con corta diferencia llegué á este pueblo, donde todavía los alcancé, y á mi entrada se fugaron como en número de ocho ó diez infantes y otros tantos caballos, abandonando ocho escopetas y algunos sombreros, y en donde traté de dar algun descanso á mi tropa, que se hallaba en extremo fatigada y falta de alimento. Los enemigos, después de haberse dispersado en diferentes direcciones, han perdido sobre 30 muertos en el campo, y se les han cogido ademas seis caballerías mayores, una caja de municiones, algunas escopetas, una carga de armas, cuatro ollas de campaña, dos sillas de montar, y otros efectos con algunas prendas de vestuario nuevo. La columna de Tolosana sigue su derrota, y yo me dirijo á Alcañiz con la mia. El valor y ardor constitucional con que se han batido todos los cuerpos é individuos no permite particularizar á ninguno.

La valiente columna de D. Felipe Tolosana se ha portado como tiene de costumbre, siendo su infatigabilidad y valor superior á todo enemigo. Las guerrillas de los valientes de Gerona, Extremadura, zapadores y voluntarios hicieron un fuego vivísimo, precipitándose siempre sobre el enemigo. Pueda V. S. lisonjarse de que las tropas de su distrito que estan á mis órdenes son valientes y decididas, de que no anhelan otro premio á sus afanes que el dar repetidos dias de gloria á la libertad y á la patria. D'os guarde á V. S. muchos años. Mas de las Matas 4 de Setiembre de 1822. Pedro Antonio Barrera. Sr. comandante general del 6.º distrito.

El mismo Sr. comandante general acaba de recibir el oficio que de su orden ha dado por duplicado, respecto á haber sido interceptado el primero, el capitán de Extremadura D. Manuel Perez, comandante de una columna de 100 infantes y 10 caballos que dicho general de él organizaba en Naval cuando seguia los pasos del Trapense.

Columna móvil del alto Cinca. Cubito y fuera de peligro Benasque, hice una marcha rápida sobre Roda, y desde este pueblo patriota á Benabarre con el objeto de sorprender la gavilla que infestaba este pais; lo que logré á las cinco de ayer tarde felizmente: noticioso de su indisciplina y poca vigilancia, di orden al cabo primero de Sagunto Poliarpo Ortega cargase con cinco caballos y ocho infantes por la calle que dirige á la plaza de la Constitución, atropellase la guardia establecida en esta, y espasese el espanto entre estos miserables, mientras yo á la cabeza de las terceras compañías del primero de Extremadura y Acazar de S. Juan seguia sus pasos. Este valiente desde que fuimos avistados por la centinela de la torre marchó como el rayo por el camino no indicado, llegó á la plaza, repitió vivas libres, se tiró sobre la guardia, hirió al segundo comandante, mató á un cabo de ella, y echando pie á tierra entró en mano en el cuerpo de guardia, y con las mismas armas de ella se defendió contra los que venian á tomarlas, acompañado siempre del soldado de voluntarios de España Alfonso Jimenez, que acreditó en este dia el valor y arrojo de un hombre libre. A este tiempo llegué yo con la infantería, que llena de entusiasmo y fuego patrio, y repitiendo mil vivas, acometió con furor todas las casas de que se les hacia fuego; espantados los facciosos á vista de tales hombres, solo procuraron esconderse ó huir por tejados y tapias, siguiendo en su fuga unos barrancos que en vano intentó parar con dos caballos el intrepido teniente D. Agustín Caunedo, acompaña-

do del cadete D. Antonio Molinet. El resultado ha sido apoderarnos de todas las armas, que son 101 de fuego, de 14 caballos ensillados, 4 sables, una caja de guerra, 3 muertos, 4 presos, entre ellos el segundo comandante que está herido y ciego por haberse ocultado entre cal viva: el pueblo abrigó muchos que no pudieron encontrarse. Llamo la atencion de V. S. solamente sobre el cabo y soldado indicados para que el premio estimule el valor. En cuanto á los oficiales y demas clases el pueblo de Benabarre es testigo de su valor y arrojo: todos correspondieron como soldados de la patria. Dios guarde á V. S. muchos años. El Grado 22 de Agosto de 1822. Manuel Perez. Sr. comandante general del 6.º distrito militar.

Posteriormente se han recibido las noticias siguientes.

La columna del mando del teniente coronel Cavallos salió ayer 5 de Belchite con direccion á tomar la espalda del Royo por la sierra: la procedente de Daroca estaba anteayer en Monfort.

Los facciosos batidos en Bolea salieron de Sta. Olaria la mayor el 4 á las nueve y media de la noche, y se aseguraba que su direccion era hacia Barbastro: las tropas del 5.º y 6.º distrito unidas maniobraban en dos columnas, la una entraria en Sta. Olaria al amanecer del 5, y la otra salió á la misma hora de Huesca con el fin de alcanzar y destruir á los enemigos de la libertad.

El Sr. comandante general de este distrito acaba de recibir el parte siguiente:

Comandancia de la provincia de Huesca: El Sr. comandante general del resguardo militar con fecha 2 de Setiembre me dice lo siguiente:

Pongo en noticia de V. S. que en la noche pasada he cubierto todos los puntos de esta ciudad en union con los valientes milicianos de la misma y los individuos del cuerpo de mi mando, habiéndome situado yo con la fuerza restante, que eran 80 hombres, en la puerta de Sta. Orosia, por ser el punto mas interesante, con el capitán Don Josef Sierra y los tenientes D. Josef Sierra y D. Juan del Pino y el subteniente D. Manuel Alegre, en la que no ha ocurrido novedad alguna, y de donde en la madrugada mandé salir la descubierta con el teniente D. Juan del Pino y cuatro milicianos, que voluntariamente se ofrecieron con sus caballos; y recorridas las inmediaciones, no se encontró faccioso alguno, aunque si se divisaron á no larga distancia dos columnas de estos de ambas armas que salian de Abay, y se dirigian á Atares. Son dignos de la consideracion de la amada patria y de los buenos todos los arriba nombrados, como asimismo estos beneméritos milicianos y demas ciudadanos, que con las armas en la mano han sabido repeler á la faccion enemiga. Participo igualmente á V. S. que á las once de la noche del 28 de Agosto último el cabo D. Rafael Larrea con siete soldados del cuerpo de mi mando atacó á la boyoneta entre Aso y Salvatierra á 50 facciosos, á los que dispersó al momento, quitándoles ocho caballos, los únicos que llevaban, y un prisionero de los seis que tenian de dicho cuerpo, no pudiendo verificarlo con los demas por llevarlos atados, y no poder seguirlos por la obscuridad de la noche, la espesura de arbustos y escabrosidad del terreno. Recomendando á V. S. muy particularmente al expresado cabo y demas individuos que le acompañaron; deseando sean recompensados tan particulares servicios en obsequio del feliz sistema que nos rige, y sirva de estímulo.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Huesca 4 de Setiembre de 1822. Felipe Perena. Señor comandante general del sexto distrito militar.

Acaba de recibir el Sr. comandante general de este distrito militar el adjunto parte que le remite por el conducto del mariscal de campo D. Felipe Perena el comandante del batallon de Sigüenza D. Luis Bacigalupi, en el que manifiesta las circunstancias de la victoria que las armas nacionales consiguieron el dia 3 del corriente en el lugar de Bolea contra las fuerzas del ex-mariscal de campo Quesada y los cabecillas Ladrón, Juanito y el Trapense reunidos.

El comandante del batallon de Sigüenza D. Luis Bacigalupi con fecha de ayer me dice lo que sigue: Consiguiente á las órdenes de V. S. retrocedí desde el pueblo de Belillas, ejecutando el mismo movimiento la columna del capitán de Sigüenza D. Josef Fernandez; de modo que con 300 hombres de mi batallon y 20 caballos de Sagunto, al mando del capitán D. Josef de la Vega, llegué á Ayerbe por medio de dos marchas forzadas, y allí se me reunió el comandante de Asturias D. Luis Fernandez de Castro con dos compañías procedentes de su regimiento, 200 hombres de Alcazar y 50 caballos de Lusitania, cuyas fuerzas reunidas acordamos lo conveniente para atacar los facciosos, cualquiera que fuese su número, si lográbamos encontrarlos, y si no cubrir á Huesca, supuesto que ya los facciosos habian desaparecido de la inmediaciones de Jaca. Efectivamente emprendimos el movimiento, y conseguimos alcanzarnos el 3 en el lugar de Bolea, situado en una eminencia muy ventajosa; pero resueltos ya á combatirlos, se formaron tres columnas, la de la derecha á cargo de D. Luis Fernandez de Castro, compuesta de una compañía de granaderos de Asturias, otra de Sigüenza y 100 hombres de Alcazar, la del centro ó reserva, conducida por el gefe de la plana mayor D. Luis de las Llanas, constando el resto de Alcazar, de un piquete de sargentos de infantería al cargo del subteniente de Bailen D. Joaquin Lazo de la Vega, y la caballería de Lusitania al de D. N. Benavides, capitán del mismo, y la de la izquierda, dirigida por mí, se compuso de cuatro compañías de mi batallon, batiendo el frente el capitán D. Josef Fernandez con una a a de tiradores de Asturias y Sigüenza, y los caballos de Sagunto al mando del capitán D. Josef Vega, sostenidos por otros 12 de Lusitania, al del teniente D. Mariano Cordoba. En esta disposicion acometimos

al pueblo, dando la plaza por punto de concurrencia, y caminando con el mayor sigilo hasta que el *quien vive* de sus centinelas sirvió de señal para que rompiendo las cajas el paso de ataque, y á las voces de *á la victoria, á la bayoneta*, fueron arrollados y exterminados cuantos tuvieron la osadía de oponerse al ardor de las tropas nacionales, verificándose nuestra llegada á la plaza á las nueve de la noche: las calles qu dieron sembradas de cadáveres, y los valientes de ambas armas despreciaron el vivo fuego que se les hacia desde las ventanas, calles y alturas inmediatas que defendía su nombrada guardia real; y hallándose ya todos en la plaza, según se habia prevenido, mandé tocar reunion á las diferentes partidas de cazadores, que en todas direcciones perseguían al enemigo, saliendo á acampar fuera, dejando en la plaza de la Constitución la compañía de cazadores de Asturias y caballos de Lusitania; y como me hallaba yo herido de un bayonetazo, recayó el mando en el distinguido y bizarro comandante D. Luis Fernandez de Castro, quien continuó dictando las mas oportunas providencias para terminar tan gloriosa jornada.

« Todos han sido hijos dignos de la madre patria, excediéndose en valor y en entusiasmo; bastando decir que 600 hombres han batido completamente á las facciones reunidas de Quesada, Juinito, el Trapense y otros cabecillas, incluso sus gefes de estado mayor Bassieres y D. Santos Ladron, que componian un total de mas de 2500 hombres, tomándoles las cuatro piezas de montaña, de que se componia su artillería, tres banderas, el asta de otra, y una infinidad de armas, municiones y bagage, incluso el equipage de Quesada con su uniforme de mariscal de campo, un hábito del Trapense con su correspondiente capucha, los despachos de Ladron, y otra porcion de papeles interesantes de que se ha hecho cargo el gefe de la plana mayor D. Luis de las Lanas.

« Igualmente fueron puestos en libertad varios soldados de voluntarios de Valencia que se llevaban prisioneros. El enemigo dejó en las calles de 30 á 40 muertos y 34 prisioneros, entre ellos un oficial, huyendo dispersos hacia Navarra muchos facciosos que habian sacado á la fuerza.

« Sensible me es que hayan sido heridos los bravos oficiales D. Antonio Ben, ayudante de Asturias, D. Julian Sanz, subniente de Sigüenza y D. Felix de Hira, subteniente del mismo, todos de arma blanca, y fuertemente contuso el capitán del propio D. Josef Fernandez, aunque les haya sido satisfactorio derramar su sangre en defensa de la madre patria. Tambien han sido herido un soldado de caballería de Lusitania, otro de Alcazar y contuso el cabo de gatazadores de Sigüenza, habiendo herido el caballo del sargento de Lusitania Felipe Garapo, y muerto el de un soldado del mismo.

« No me es posible particularizar elogios donde se han hecho tan heroicos esfuerzos, recomendando en general á V. S. pa a que se sirva hacerlo á la superioridad el generoso desprecio de las vidas en defensa de los derechos de la Nacion que han hecho estos guerreros.

« Lo traslado á V. S. para su conocimiento y demas fines consiguientes en favor de estos valientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Husca 5 de Setiembre de 1822. Felipe Perena. Sr. comandante general del sexto distrito militar.»

Barcelona 2 de Setiembre.

El Sr. gefe político ha recibido de oficio las siguientes noticias:
 « El Sr. D. Antonio Bray, comandante de la tercera línea militar, trasada desde Esparraguera con fecha de 31 del último mes á este señor gefe político un oficio del comandante de armas de Igualada del dia anterior, dando parte de que los facciosos en número de 100 y tantos habian entrado en Calaf y exigido varias cosas, manifestando el mismo tiempo que no tardarian mucho en llegar fuerzas considerables de los mavados; y que según relacion de un sugeto fidedigno, el baron de Eroles habia salido de la Seo de Urgel con 200 hombres denominados *los Granaderos* y 100 caballos con direccion al pueblo de Pons; que el cabecilla Ramonillo y otros con sus fuerzas se hallaban situados en Castellfollit, Torá é inmediaciones de S. Ramon con las piezas de artillería que tenian en aquel fuerte, habiendo dado las mas fuertes providencias para que con toda prontitud se aprontase un número considerable de raciones de pan; y que puesto á la cabeza de las referidas fuerzas el citado ex-general baron de Eroles, pensaba dirigirse á dicho punto de Igualada.»

— El vice-cónsul de España en Perpignan en oficio de 27 de Agosto avisó al Sr. gefe político de esta provincia que desde 1.º de Setiembre se vuelve á abrir para las personas procedentes de las provincias de Cataluña y demas del reino el lazareto de aquella frontera, y que desde el dia anterior lo estaba ya para los géneros de libre entrada.

— Nuestro cónsul en Marsella con fecha de 21 de Agosto también avisó al Sr. gefe político que la junta de sanidad de aquella ciudad, en vista de haberse desvanecido las noticias que habian circulado acerca de haber aparecido la fiebre amarilla en esta capital, ha anulado las disposiciones de rigor que habia tomado en 30 de Julio último sobre las procedencias de España, y que por decreto de 17 de Agosto ha dispuesto que los buques franceses y extranjeros procedentes de Barcelona sean recibidos como lo eran antes de la disposicion de 30 de Junio, mediante la cuarentena que se fijará según las circunstancias.

Cádiz 2 de Setiembre.

Resumen de los frutos de America que se han extraído é internado de esta plaza en el mes de Julio próximo pasado.

Extraccion. Café, libras.—7450 Hamburgo.—3080 Havre.—19,373 Marsella.—9380 Serpa.—Batavia, libras.—680 Londres.—

Cacao Caracas, libras.—1075 Dublin.—Cascavilla, libras.—1087 Amsterdam.—30,413 Genova.—202 Hamburgo.—4480 Londres.—3398 Mora.—3415 Serpa.—Cebadilla, libras.—320 Genova.—450 Hamburgo.—300 Londres.—2925 Marsella.—Grana, libras.—2100 Genova.—3615 Gibraltar.—1085 Hamburgo.—700 Havre.—651 Lónires.—3365 Marsella.—136 Serpa.—Purga, libras.—10,000 Londres.—Zarza, libras.—39 Hamburgo.—4475 Havre.

Internacion. Azúcar, arrobas 22,962.—Añil, libras 5432.—Cacao Caracas, libras 27,817.—Guayacil: 329,690.—Café, libras 3210.—Caaguila, dichas, 465.—Cascavilla, dichas, 5960.—Cobres, dichas, 77,762.—Cueros 2536.—Grana, libras 9374.—Zarza, dichas, 1167.

Resumen de los frutos de America que han entrado en este puerto en el mes de Julio próximo pasado.

De Puerto Rico.—28 sacos cacao.—15 barriles café.—De Veracruz.—282 zurrones y sobornales añil.—80 tercios azúcar.—4 sobornales cacao toconusco.—1104 dichos de grana.—20 dichos granilla.—3 tercios pimienta.—8 sobornales polvo de grana.—23 tercios purga.—29 cajones vainillas.—4845,979 ps. fs. en plata acuñada.—101,488 id. en 6233 onzas de oro.—8 tejos de oro.—15 id. de plata.—5506 marcos y 24 cajones id. labrada.—54 barras y 25 barras plata.—Un cajon con alhajas de plata y oro.—2 dichos piedras de mina.—De la Havana.—30 pipas y dos barriles apuandiente de cafas.—3 sobornales y 2 zurrones añil.—1037 cajas y 48 estuches azúcar.—134 sacos, 164 barriles, 2 barrilitos y un bocoi café.—4 tablonos cacao.—4 cajones carei.—5 tercios y un saco cebadilla.—12 tablonos c dro.—17 cajones copal.—5 colmillos de marfil.—540 cueros.—141 sobornales, 2 zurrones y un tercio grana.—8 dichos granilla.—Un barril miel de cafas.—2 bocois y un garrafon id. de abajas.—900 quintales palo.—361 sacos y 100 sacos pimienta.—4 sobornales polvo de grana.—2 barriles rom.—4 tercios zuela.—1055 cajones, 48 cajas, 8834 canchotes, 23 tercios, 12 botellas, 6 latas y 3 barriles t buco.—Un cajon vainillas.—33 tercios zarza.—107,345½ ps. fs. en plata y oro acuñada.—11 barras y barretones plata.—Un cajon plata labrada.—De Cuba.—125 picas a godon.—506 sacos cacao Caracas.—349 barriles y 37 sacos café.—Un tercio cera.—534 cueros.—442 cajas y 101 tercios tabaco.

Madrid Martes 10 de Setiembre.

S. M. el Rey y SS. A.A. continúan sin novedad en su importante salud.

« S. M. la Reina continúa con su indisposicion, y ha tenido poco alivio con los baños y las aguas minerales que esta tomando.»

Todavía hay algunos periodistas extranjeros que siguen sin cesar dando de España las ideas mas falsas y mentirosas que se pueden imaginar. Cada ocho dias se ven desmentidos: pero su impudencia no por eso deja de insistir en desacreditarnos. La experiencia es perdida para ellos, y el tiempo no los desengaña.

En sus mismas dios un periodista inglés cuanto malo puede decirse de un pueblo, que está manifestando al mundo todo lo contrario de lo que él publica. No parece sino que desea fuéramos tales cuáles él nos pinta. Si es perdonable en sus conjeturas y en sus reflexiones, jamas cesara en referir hechos que no existen, o en contarnos desfigurándonos, y sacando de falsos principios consecuencias que serian ciertas si no estuviesen mal fundadas. Inglaterra presenta una que otra excepcion en este punto, pues la mayor parte de los escritores ingleses son buenos en sus noticias y relaciones, y bien conocidos los deseos que los animan por el triunfo de la libertad española.

De algunos periodistas franceses que siguen igual conducta, procurando dar mala idea de nuestra situacion, nada extrañamos. La España tiene enemigos en Francia, porque muchos franceses son enemigos irreconciliables de la libertad constitucional.

Sin embargo, como ya hemos dicho otra vez, no se aflierte ahora en los periodicos ultimas de París tanta acrimonia como antes. Ignoramos si es la politica ó la buena fe la que ha eludido esta especie de milagro. La actitud que la España toma en las circunstancias del dia puede influir mucho en los escritores del Sena.

Sabemos que hay notables de Petersburgo que alcanzan hasta el 10 de Agosto, y entre ellas dos de mucha importancia. La primera es que debiendo salir el Emperador el 16 de Agosto para Viena, no le acompañará en su viaje el conde Cepo de Istail, lo cual da motivo á sospechar lo poco que se debe esperar de los grupos del Emperador de Rusia. La segunda es que sabidos en Petersburgo los acontecimientos de Madrid del mes de Julio, parece que el Emperador Alejandro declaró que no estaba en ánimo de intervenir en los negocios interiores de la Peninsula. No faltaba sin embargo en Rusia quien opinaba que tal vez alguna otra potencia hara empeño para que la Rusia siga á ser neutro politica: pero los mas eran de opinion de que se referia al derecho que cada nacion tiene de arreglar sus negocios domésticos.

Es muy notable por otra parte que en Londres se tenga generalmente tan buena idea de la España, á pesar de que no faltan allí algunos enemigos, aunque pocos, de nuestras libertades. Nuestro crédito es el mas favorable, sin embargo de no haberse que presentarse á nuestro ministro de Estado que haya de manifestar. Partimos de las esperanzas de que todos los pueblos de Europa están por nuestra causa, y que por eso faltan en todas partes á guisa de un viento que no impide el comercio. Los pueblos no se dan cuenta de la libertad que nosotros queremos, de la libertad, y la Europa mira á esta intenciona en que el comercio se produce, si quiere conservar la soya.

» La diputación provincial de Almería, obligada por la Constitución á franquear los caminos de la abundancia, y á nivelar los gravámenes, elementos precisos para la felicidad de los pueblos, y los cuales no pueden conseguir sin la existencia de una ley fundamental que los proporcione y asegure, ha acordado elevar á V. E. la expresión de sus votos, convencida de que en las facultades que da á V. E. el pacto social que todos hemos jurado, se hallará el remedio á los desórdenes que han comprometido nuestra libertad, y á los ataques que pudiera recibir en lo sucesivo.

» Hay circunstancias críticas para los Estados: cuando el error y un falso zelo enagenan los ánimos; cuando el extravío de los principios en unos, y la ambición en otros, y la ignorancia en muchos confunden á la virtud con el crimen, al orden con el despotismo, y á la libertad con la licencia, entonces peligran hasta las naciones mas poderosas.

» Si las preocupaciones en política y el soplo envenenado de la guerra civil llevan consigo la confusión y el exterminio, y si por lo común padecen por su causa el merecimiento y las virtudes, justo será ciertamente el que haya un antumbral para estos males.

» La sangre española se derrama en algunas provincias: ha corrido también en el recinto de un asilo respetable, y últimamente por la in subordinación de una tropa privilegiada la capital de nuestra monarquía, convertida en campamento, ha presenciado el estrago de las batallas. Conocerá V. E. que ahora mas que nunca es indispensable que se asegure el imperio de las leyes: que la opinión se rectifique, y que los españoles todos, siendo inaccesibles á las artes de la seducción, sean rocas por otra parte en donde se estreñen las olas de las pasiones.

» Pueda V. E., conducida por el acierto, y apoyada en la institución que nos gobierna, adoptar la medida que sea mas eficaz, y pueda al mismo tiempo consolidar el orden público, tan necesario para la expedición de los negocios, como útil para los pueblos en la situación crítica en que nos hallamos. Almería y Agosto 16 de 1821." (Siguen las firmas.)

Continúan las felicitaciones á la milicia nacional de Madrid.

Constitución ó muerte.

» En estas palabras encontramos, queridos compañeros, vuestros mas ardientes deseos acreditados de un modo solemnísimo en el memorable día 7 de Julio: la patria os debe, así como á esa benemérita guar-nición, su felicidad, pues que al pronunciaros en tono guerrero restablecisteis su dignidad, gloria y libertad, bases sobre que ha de fundarla.

» ¡Loor eterno á tan decididos patriotas! Una y mil veces os tributamos nuestra gratitud, pues que con vuestro heroico esfuerzo destruisteis las infernales tramas de los mas pérfidos enemigos de la magnánima Nación española, y contad siempre, valientes campeones, amados conculdadanos, que vuestro ejemplo nos servirá de decado en iguales circunstancias, así como ha sido de espanto á los inicuos enemigos de nuestras libertades. Andujar Agosto 11 de 1821." (Siguen las firmas.)

La dirección general de correos se halla autorizada para poner en conocimiento del público que el correo general que salió de esta corte el día 28 de Agosto próximo pasado para las provincias de Castilla y Galicia fue interceptado en go, y quemada gran parte de su correspondencia en la villa de Uruñia por la partida del Rojo de Valderras; lo que deberá servir de gobierno á las personas que dirigieron por aquel correo sus cartas para que las dupliquen.

Asi mismo se hace saber que entre porción de fragmentos de cartas que dejaron, y se han remitido á la misma dirección, se han hallado sin haber sufrido rotura alguna dos certificaciones expedidas por la tesorería de ejército de la provincia de Galicia, con fecha de 29 de Enero y 19 de Febrero del corriente año, que acreditan adeudos de la hacienda nacional al regimiento infantería de Granada, 15 relaciones ó cuentas dadas por varios párrocos del arciprestazgo de Cea de los productos del medio diezmo en el año pasado de 1821, y varias cartas que se han remitido á los administradores de los puntos de que nacieron unas y otras á aquellos adonde van dirigidas. Lo que se avisa al público para su conocimiento, y á fin de que las personas que tengan derecho á los citados documentos acudan á la misma dirección á recogerlos, acreditando su pertenencia en debida forma.

Juicio de jurados.

En la M. H. villa y corte de Madrid, reunidos los jueces de hecho en jurado de calificación, declararon *subversivo y sedicioso en primer grado* el foliote intitulado *Congreso español*; en cuya consecuencia la ley condenó á D. Antonio Boiana, responsable de dicho impreso, á seis años de prision y en todas las costas y gastos del proceso á justa tasación, debiendo inutilizarse los egmpares recogidos.

Sres. que compusieron el jurado: Delgado, Casero, Catalan, Luzziaga, Angulo, Amandi, Andres, Lozano, Asinjo, Seoane, Santos y Costa. Los cinco primeros lo declararon *subversivo y subversivo en primer grado*, y en tercero el Sr. Santos, absolviéndole el Sr. Costa en cuarto la nota de *subversivo*; pero conñandole como *sedicioso* en tercer grado.

EDUCACION PUBLICA.

Los exámenes celebrados al fin del primer trimestre en el colegio

de señoritas, establecido en la plazuela de Sta. Bárbara de esta corte, que ha presidido su director de estudios el presbítero D. Alberto Lista, han sido muy satisfactorios para las directoras y para los interesados en los progresos de las alumnas, las cuales han merecido los premios asignados a la aplicación y al talento. Primeras letras, doctrina cristiana, gramática y ortografía castellana, dibujo y música han sido la materia de los exámenes, en que han manifestado todas las alumnas los rápidos progresos de que es capaz la juventud, acostumbrada á un buen metodo y á una distribución de tiempo observada con exactitud.

Este establecimiento, que en su clase es único hasta ahora en España, proporcionará á los padres de familia, cuyos haberes lo permitan, la satisfacción de dar á sus hijas una educación fina é ilustrada, que se veian antes obligados á buscar en los países extranjeros, á largas distancias y con excesivos gastos. La cuidadosa exactitud de las directoras, el esmero y vigilancia con las alumnas, el cuidado maternal con que las asisten, el excelente plan de educación que han adoptado, la conocida aptitud de los maestros encargados de la enseñanza, y hasta la misma localidad del establecimiento, aseguran los progresos de este, y la confianza de los padres de familia que no quieran privar á sus hijas de los beneficios que proporciona indudablemente á la sociedad la educación esmerada que reclama esta hermosa mitad del género humano.

El establecimiento suministra á las alumnas, por una pensión moderada, una muy decente manutención, y aprenden en él las primeras letras, doctrina cristiana, gramática y ortografía castellana, dibujo, delineación y paisaje, aritmética, principios de álgebra y geometría, música vocal y de piano, baile, lengua francesa é italiana, geografía, historia, elocuencia y poesia, y todas las labores comunes y delicadas, propias del bello sexo, segun se expresa circunstanciadamente en el prospecto impreso que se da gratis en el mismo establecimiento de la plazuela de Sta. Bárbara.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de esta imprenta Nacional.—Bergman, analisis general de las aguas 4.^o, á 18 rs. en papel y 25 en pasta.—Berthollet, arte de blanqueo 4.^o, á 5 rs. en papel y 10 en pasta.—Idem, arte de teñir: dos tomos 4.^o, á 23 rs. en papel y 32 en pasta.—Bosarte, viage artístico, tomo 1.^o en 8.^o marquilla, á 16 rs. en pasta y 10 en rústica.—Bowles, historia natural, 4.^o, á 14 rs. en papel y 20 en pasta.—Idem en marquilla, á 22 rs. en papel y 24 en rústica.—Buchan, medicina doméstica, tomo 1.^o en 8.^o marquilla, á 7 rs. en papel y 11 en pasta. (Se continuará.)

Al anunciarse al público la venta del tomo 1.^o de la traducción de las vidas de los hombres ilustres de Plutarco, hecha del original griego por el conserje de Estado D. Antonio Ranz Romanillos, se dijo que el tomo 2.^o estaba ya en prensa, y que casi sin intermision se publicarian uno despues de otro los cinco de que constará la obra, y en cumplimiento de esta oferta se halla ya de venta el tomo 2.^o en el despacho de la imprenta Nacional al mismo precio que el primero, aunque consta de ocho pliegos mas de impresion. En lo demas en todo guarda un formidabilidad con este, y el interes, utilidad y deleite de la lectura de esta obra, tan provechosa y entretenida, no pueden menos de ser los mismos. El precio de cada uno de los dos tomos dados á luz hasta ahora es de 20 rs. pasta y 17 rústica.

En la villa del Quintanar de la Orden, provincia de Toledo, se establece una plaza de cirujano latino por oposición: su dotacion son 800 ducados anuales, pagados de propios, y ademas lo que produzcan los casos de mano airada y las enfermedades voluntarias. La poblacion es de 1500 vecinos: está situado sobre la carrera de Valencia: dista de Madrid 18 leguas y 14 de Toledo: es abundante en comestibles y buenas aguas, y está circunvalada de pueblos que prometen apelaciones á un profesor de conocimientos en su arte. Los que quieran optar á dicha plaza dirigirán sus memoriales al secretario del ayuntamiento Ambrosio Lirio en el término de 30 dias, contados desde el en que se publique este anuncio, acompañando relacion de sus estudios y un informe del ayuntamiento del pueblo de su residencia sobre su conducta pública y adhesión al sistema constitucional, y despues se les comunicará el día que han de concurrir á la oposicion, para que no padezcan detenciones. En caso que la diputacion provincial no tenga á bien salvar los inconvenientes de una oposicion, acerca de lo que se la consultará, y determinará darla por votacion (como es de costumbre), tomando los competentes informes acerca del mas benemérito.

Si alguno de los Sres. oficiales nombrados para primeros ayudantes de los batallones de milicia activa le hubiese cabido la suerte de pasar á cualquiera de los de Asturias, Laredo ó Castilla la Vieja, y le acomodase mas el servir en el de Osuna en Andalucía por ser su pais ó por otras razones, y quisiere permutar ó cambiar su destino con Don Antonio Gonzalez Villamil, ayudante 2.^o del 2.^o batallon del regimiento infantería de Búrgos, colocado de primero en aquel, tendrá la bondad de avisarle directamente para acordar hacer sus instancias al efecto.

Los que se crean con derecho á las capellanías de sangre que fundaron en las parroquiales de esta villa Cristóbal Megía de la Cámara y sus mugers Doña Maria de Ocampo y Doña Isabel de Chaves, vacantes por fallecimiento del presbítero D. Gregorio Jimenez de Arechaga, pueden acudir á deducirle en el juzgado de primera instancia de la villa de Ocaña y su partido, por la escribania de mi cargo, en el término de 30 dias, contados desde hoy; con apercibimiento de que pasado se proveera lo que correspondiera, y al que no compareciera le parara el perjuicio que haya lugar.